

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7140** TERRASSA

Rosa María Cabo Sanz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 476/2018 Sección: H.

NIG: 0827942120188084029

Fecha del auto de declaración. 21/05/2018.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. ANTONIO UBASART GOMEZ, con DNI 39163015 H y ISABEL LAO LOPEZ, con DNI 39173226 V

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: MIGUEL BORREGO GONZÁLEZ, de profesión abogado. Dirección postal: Av. America, 19-21, 2.º 1.ª de Cerdanyola del Vallès

Dirección electrónica: mborrego@icab.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 31 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosa María Cabo Sanz.

ID: A190008464-1